



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de agosto de 1992.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúese la siguiente promoción interina en la dotación de personal administrativo y técnico de la Dirección General de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal,

ESCRIBIENTE: -Notificador- en reemplazo del señor José Luis Divito que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y por el tiempo que dure la misma, al actual escribiente auxiliar, señor ALEJANDRO FABIO GUIDONI.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION